

PROGRAMA *EmprendeJoven* 2023-24

OBJETO Y FINALIDAD:

El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Gobierno Abierto, Promoción Económica y Empleo, en colaboración con UCOMUR, ATA y AMEFMUR, pone a disposición de los Centros de Formación Profesional, tanto públicos como concertados, el programa *EmprendeJoven*, en el marco del **Plan Municipal de Empleo y Promoción Económica**. Contando con el apoyo de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional de la CARM.

- El programa pretende fomentar e impulsar el emprendimiento juvenil y la cultura empresarial en etapas tempranas de educación, a través de los Centros Educativos de Formación Profesional, motivando a los/las jóvenes para que desarrollen iniciativas de emprendimiento y a los centros educativos a que promuevan el espíritu emprendedor entre el alumnado.

La figura del emprendedor y de la cultura empresarial como elementos indispensables para el desarrollo económico y social, se ha venido introduciendo en estos últimos años en algunas etapas educativas, y el conocimiento de las entidades del ecosistema emprendedor del municipio, puede aportar a la labor docente una visión más cercana a la realidad.

El Servicio Empleo será el encargado de la gestión y organización del programa, en coordinación con las entidades colaboradoras que impartan las sesiones.

ACCIONES DEL PROGRAMA:

1ª Acción informativa y de sensibilización acerca del emprendimiento.

- Con la finalidad de trabajar con el alumnado la información relevante sobre el emprendimiento, que permita al profesorado ampliar o desarrollar la materia y abordar después, en su caso, el plan de empresa.
- Dar a conocer las entidades y servicios relacionados con el emprendimiento del municipio y el catálogo de servicios a emprendedores/as que ofrece el Ayuntamiento de Murcia.

Destinatarios/as: alumnado de Grado Medio y primer curso del Técnico Superior.

2ª Acción. Guía para la elaboración del plan de empresa.

- Tiene como finalidad ofrecer las claves para elaborar un plan de empresa, desarrollando el proceso de elaboración de éste, a través de herramientas digitales e instrumentos de análisis y planificación (CANVAS, DAFO...etc)
- **Destinatarios/as:** alumnado de 2º curso de Grado Superior.

Esta sesión, a criterio del profesorado, se podrá solicitar para el alumnado del 1º curso de grado superior, durante todo el curso.

- Este alumnado, una vez elaborado su plan de empresa, podrá presentarlo a la convocatoria del **CONCURSO EmprendeJoven 2023**, dotado con **17.000 €** en premios a través de los Centros de Formación Profesional, que se convocará en septiembre de 2023 para el 2º curso de grado superior.

Calendario de solicitud de las acciones:

1ª Acción. Se solicitará desde el momento de la presentación del programa a los centros de Formación Profesional, hasta la conclusión del curso, junio de 2024

2ª Acción. Para el curso 2023-24, se podrá solicitar a partir del 13 de septiembre de 2023. Así mismo, y con carácter excepcional, si el profesorado lo considera conveniente, puede solicitarse para el alumnado del 1º de Grado Superior del curso 2023-24 hasta junio de 2024, puesto que serán los que puedan presentarse, en el siguiente curso 2023-24, al concurso.

SOLICITAR ACCIONES EN ESTE ENLACE. <https://forms.gle/Vh35YxH8PRKqpxn8>

2023

1^{er} CONCURSO *EmprendeJoven*

Con la finalidad de fomentar e impulsar el emprendimiento juvenil y la cultura empresarial en jóvenes del municipio, el programa ***EmprendeJoven*** concluirá con la primera edición del ***CONCURSO EmprendeJoven 2023***.

El concurso pretende fomentar el espíritu emprendedor, favoreciendo iniciativas emprendedoras de los centros de Formación Profesional de nuestro territorio, así como desarrollar la capacidad de creatividad e innovación, las aptitudes para llevar a la práctica una idea de negocio viable e innovadora, que tenga posibilidades de implantación como actividad económica y suponga una semilla para impulsar una economía territorial basada en el conocimiento.

El concurso se dirige al alumnado del 2º curso del Grado Superior de Formación Profesional, en centros públicos y concertados del municipio de Murcia.

Se realizará en el último trimestre del año 2023.

El plazo inscripción comenzará el 20 de septiembre y finaliza el 25 de octubre de 2023; la valoración y fallo del jurado debe estar resuelta para el 30 de noviembre, estando prevista la entrega de premios en diciembre.

El alumnado de los centros educativos que participen en el Concurso podrá recibir información complementaria y asesoramiento de los Agentes de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Murcia y entidades colaboradoras del ecosistema emprendedor, que participan en el Plan de Empleo y Promoción Económica del municipio de Murcia.

Próximamente serán informados de las BASES y enlace para solicitar participación

Contacto:

Ayuntamiento de Murcia
Servicio de Empleo
Agente de Empleo y Desarrollo Local
Diego.sanchez@ayto-murcia.es
968 200 293 Ext. 33734
C/ Azarbe del Papel, 22. Murcia